

la primera. Asimismo, dado que como se ha expuesto, se trata de una fusión por absorción, se mantendrán los Administradores de «Mitrol, Sociedad Anónima», (sociedad unipersonal), cesando los de «Ym Comunicaciones, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).

E) No existen acciones ni derechos especiales en las sociedades absorbente o absorbida, no concediéndose ninguna ventaja a los Administradores de la sociedad absorbente, ni a expertos independientes al no haber sido precisa su intervención, conforme a lo establecido por el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los socios y acreedores de ambas sociedades que pueden obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el Balance de fusión, así como que los últimos pueden oponerse a la misma, en el plazo de un mes desde la última publicación de este anuncio y en los términos legales.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración.—22.650.

2.ª 28-5-2002

MOALA INVEST, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 26 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.125.

MOBILCARTERA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Don Juan de Austria, de Valencia, el día 20 de junio de 2002, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.126.

MONTALTO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las catorce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.127.

MONTESANCHA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para adquisición de acciones.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.169.

MONTJUICH E.F. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio social 2001, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.154.

MORMEDI INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 26 de junio del 2002, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.128.

MOSEL INVEST, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, en el paseo de Gracia, número 36, 4rt, a las doce horas del día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 21 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Ratificación del nombramiento efectuado por el Consejo de Administración del nuevo Consejero.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.371.

MUEBLES RIAL, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) XANELA MUEBLES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, cele-

bradas todas ellas el día 21 de mayo de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Muebles Rial, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, que se transmite en bloque a la entidad «Xanela Muebles, Sociedad Limitada», que se subrogará en los derechos y obligaciones de la parte de patrimonio escindida, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Coruña el día 21 de mayo de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Dodro, A Coruña, 21 de mayo de 2002.—Los Administradores de «Muebles Rial, Sociedad Limitada», y «Xanela Muebles, Sociedad Limitada».—22.968. y 3.ª 28-5-2002

MULTIDOMÉSTICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Multidomésticos, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alicante, calle Ebanistería, número 6, el día 20 de junio, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta del Consejo de aprobación de cuentas y resultados de 2001.

Segundo.—Proyecto Medimax. Decisión vinculada al mismo.

Tercero.—Propuesta ampliación de capital.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar su servicio por Correo.

Alicante, 15 de mayo de 2002.—El Secretario, Diego Agulló Sempere.—21.551.

MUMECA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Valladolid, en el domicilio social de la empresa, calle Florida, número 12, el día 19 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social del Administrador único durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación del órgano de administración social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización del Administrador único para la formalización de los acuerdos adoptados y subsanación de posibles errores.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Valladolid, 10 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.567.

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS DEL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Por acuerdo de Junta directiva de fecha 20 de mayo de 2002, y a petición del 37,4 por 100 de los mutualistas, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Mutualidad, se convoca Junta general de mutualistas que, con carácter ordinario y extraordinario, se celebrará el día 15 de junio de 2002 a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas en segunda, en Madrid, paseo de la Habana, 208 (salón de actos), para desarrollar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria anual). Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la ampliación del Fondo Mutual por importe de 727,22 euros (121.000 pesetas), para subsanar errores anteriores.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la disolución de la Mutualidad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Balance de disolución de la Mutualidad.

Quinto.—Examen de la propuesta de la Junta directiva y otras para la liquidación de la Mutualidad. Aprobación, en su caso, de los términos en que debe procederse a la liquidación de la Mutualidad.

Sexto.—Nombramiento de liquidadores en cumplimiento del artículo 268 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades al señor Presidente y señor Secretario de la Junta Directiva para que, indistintamente, puedan firmar tanto documentos públicos como privados, incluidos los de subsanación, rectificación o aclaración, y elevar a público, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea, y para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil, de conformidad con la legislación vigente.

Derecho de información: Los señores mutualistas podrán consultar los Estatutos sociales y el resto de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general, en el nuevo domicilio social de la Institución, calle Bravo Murillo, número 296, de Madrid, o solicitar que se les envíe de forma inmediata y gratuita.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Asamblea general todos los mutualistas por sí mismos o debidamente representados que se hallen inscritos en los registros de detalles que al efecto existirán en la sede de Mutualidad.

La representación deberá conferirse por escrito, en el boletín enviado al efecto a cada mutualista, indicando nombre y apellidos del mutualista representado y número de DNI. Por exigencia reglamentaria ningún mutualista podrá ostentar más de tres delegaciones de voto.

El registro de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Presencia de Notario: La Junta directiva ha requerido la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta general de mutualistas.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Presidente, César Rodríguez Alonso.—23.773.